

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por renuncia que ha hecho de la agencia del DIARIO DE LA MARINA, y Regia, el Sr. D. Enrique Rueda y Castañeda, ha sido nombrado para el mismo cargo el Sr. D. Javier González Salas, vecino de la casa N.º 10 de la calle Real de Guanabacoa, con los poderes necesarios para el desempeño de sus funciones en ambas poblaciones.

Al Sr. González Salas se ha provisto de un certificado con el sello de esta Administración de lo que puede justificar con dicho documento su verdadero carácter de agente.

Habana, 30 de Setiembre de 1887. El Administrador, V. Otero.

Por renuncia de D. Damian Alvarez, con esta fecha he nombrado al Sr. D. Natalio Santiago agente del DIARIO DE LA MARINA en Cienfuegos, con lo que entiendo en el sueldo los dichos sucesores a este periódico en dicha localidad.

Habana, 1.º de Octubre de 1887. El Administrador, V. Otero.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

TELEGRAMAS DE ABOGADO.

Nueva York, 6 de octubre a las 7 de la noche. El Herald publica un telegrama de Madrid diciendo que la actitud de las cigarreras obedece a quejas contra la compañía arrendataria del monopolio del tabaco.

Mosco, 6 de octubre a las 8 y 30 de la mañana. Varios trabajadores de una fábrica de algodón se insurreccionaron pegando fuego a la fábrica; han perecido quemados muchos de ellos.

TELEGRAMAS DE EST.

Nueva York, 6 de octubre, a las 3 y 30 de la mañana. Segun noticias recibidas de Madrid, ha terminado la huelga de las cigarreras: estas tuvieron una entrevista con el Sr. Camacho y el Director de la Compañía arrendataria y han acordado que los antiguos salarios, habiendo desaparecido las quejas de las obreras.

Madrid, 7 de octubre, a las 8 y 50 de la mañana. El Gobierno ha dado orden de suspender los preparativos militares y el embarque en Cádiz de las tropas que debían salir para la corte, quedando permanentes en aquella población hasta conocer el desenlace de la enfermedad del Sultán.

Dicese que el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta, que se encontraba en la corte cuando las tropas recibieron el orden de marchar, ha desaprobado la actitud de sus compañeros de gabinete por considerarla prematura.

Madrid, 7 de octubre, a las 9 y 35 de la mañana. En una entrevista celebrada entre el embajador de Francia en Madrid y el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Florentin, éste le manifestó que Francia se reservaba completa libertad de acción para defender sus intereses en la frontera oriental de Marruecos y que España hacia una demostración militar en la costa Norte del imperio, enviaría una escuadra a aquellas aguas.

Madrid, 7 de octubre, a las 9 y 35 de la mañana. Por noticias recibidas de Tangor, se sospecha que haya muerto el Sultán de Marruecos.

Madrid, 7 de octubre, a las 9 y 35 de la mañana. El Herald publica un telegrama de París, diciendo que el Gran Duque Nicolás, primo del Czar de Rusia, ha pronunciado un discurso en el que manifiesta que Francia está haciendo inmensos trabajos con objeto de prepararse para la revancha, y que Rusia trabaja tambien para destruir la influencia de Alemania. Agregó que la familia real alemana a la Francia y que el Czar trabaja para preparar a la revancha de Alemania en la Corte, y que pronto llegará el tiempo de que manifieste el gobierno ruso que sus simpatías son exclusivamente para Francia: que hasta entonces será difícil saber a ciencia cierta que se tiene que hacer en la guerra.

París, 7 de octubre, a las 10 y 15 de la mañana. El ministro de la Guerra, general Ferron, se ocupa en pasar a una lista de insignificantes a la frontera del Este de Francia.

Berlin, 7 de octubre, a las 10 y 25 de la mañana. El Norddeut Zeitung dice que en la entrevista celebrada entre el Príncipe de Bismark y el Sr. Crispien, Presidente del Consejo de Ministros de Italia, no se tomó más que una sola determinación, en la que estuvieron de acuerdo ambos hombres de Estado, en unión de Austria, que se preservara la paz e impedir la guerra europea, y en caso de necesidad, hacerse solidarios en la propia defensa.

Son Petersburg, 7 de octubre, a las 11 y 25 de la mañana. La Cámará de Comercio recomienda al Gobierno que se esfuerce en defender la cláusula de la nación más favorecida, por virtud de la cual los privilegios alemanes eran impartidos a otros países en las mismas condiciones que en otros países, ó que establezca limitaciones a las importaciones de España, como se hizo con otros países y especialmente con Rusia.

Hamburgo, 7 de octubre, a las 11 y 25 de la mañana. La Cámara de Comercio recomienda al Gobierno que se esfuerce en defender la cláusula de la nación más favorecida, por virtud de la cual los privilegios alemanes eran impartidos a otros países en las mismas condiciones que en otros países, ó que establezca limitaciones a las importaciones de España, como se hizo con otros países y especialmente con Rusia.

El correspondiente en esta corte de Le Temps de París, dice que ha recibido noticias de haber muerto el Sultán de Marruecos, habiendo legado el hijo heredero del trono y arzobispo del Gobierno el hermano del Sultán.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, octubre 6, a las 5 y 30 de la tarde. Duzas españolas, a \$115.75. Descuento papel comercial, 60 días, 6 1/2 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros) a \$4.80 y 1/2. Duzas de Hamburgo, 60 días, (banqueros) a \$4.95.

Porcentajes de los Estados Unidos, a \$100.00. Centrifugas, a 10, 96, a \$4.15. Centrifugas, costo y flete, a \$1.65.

Regular a buen reallo, de 4 a 15 y 1/2 a \$116. Azúcar de miel, de 4 a 15 y 1/2 a \$116. Vendidos 9,500 sacas de azúcar. Vendidos 5,000 sacas de idem.

El mercado quieto, sin variación en los precios. Mielles suetos, de 19 a 20. Manteca (Wilcox) en tercerceros, a 7.

Madrid, 7 de octubre, a las 7 y 10 de la mañana. Ladrar de remolacha, a 123. Azúcar centrifuga, pol. No. 4, a 130. Azúcar regular refino, a 119. Consolidados, a 101 1/2 ex-interes. Duzar por ciento español, 60 días ex-videndo. Ducento, Banco de Inglaterra, a 4 por 100.

París, octubre 6. Rentas, 3 por 100, a 82 fr. 35 cts. ex-interes. Londres, octubre 6. El mercado de azúcar de remolacha ha regido hoy más animado.

Madrid, 7 de octubre, a las 8 y 30 de la mañana. (Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al Art. 3.º de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COLECCIONES DE LA BOLSA OFICIAL.

Abrió a las 238 por 100 y el curso de 237 1/2 a 238. CUBO ESPAÑOL, por 100 a las dos.

COPIACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

ESPAÑA, 4 a 6 p. por esp. según plaza. INGLATERRA, 2 1/2 a 3 p. por esp. según plaza. FRANCIA, 2 a 3 p. por esp. según plaza.

ALEMANIA, 3 a 4 p. por esp. según plaza. ESTADOS UNIDOS, 1 a 2 p. por esp. según plaza. DESCUENTO MERCANTIL, 1 a 2 p. por esp. según plaza.

mercado nacional.

Blanco, tinas de Duros y 4.30 fr. oro arroba. Refined, bajo a regular, 4.10 fr. oro arroba. Idem, idem, bajo a regular, 4.10 fr. oro arroba. Cuchillo, bajo a regular, 4.10 fr. oro arroba. Idem superior, 4.10 fr. oro arroba. Idem inferior, 4.10 fr. oro arroba. Idem inferior, 4.10 fr. oro arroba.

mercado extranjero.

Blanco, tinas de Duros y 4.30 fr. oro arroba. Refined, bajo a regular, 4.10 fr. oro arroba. Idem, idem, bajo a regular, 4.10 fr. oro arroba. Cuchillo, bajo a regular, 4.10 fr. oro arroba. Idem superior, 4.10 fr. oro arroba. Idem inferior, 4.10 fr. oro arroba. Idem inferior, 4.10 fr. oro arroba.

NOTICIAS DE VALORES.

Abrió a las 238 por 100 y el curso de 237 1/2 a 238. CUBO ESPAÑOL, por 100 a las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Blanco, tinas de Duros y 4.30 fr. oro arroba. Refined, bajo a regular, 4.10 fr. oro arroba. Idem, idem, bajo a regular, 4.10 fr. oro arroba. Cuchillo, bajo a regular, 4.10 fr. oro arroba. Idem superior, 4.10 fr. oro arroba. Idem inferior, 4.10 fr. oro arroba. Idem inferior, 4.10 fr. oro arroba.

ACCIONES.

Blanco, tinas de Duros y 4.30 fr. oro arroba. Refined, bajo a regular, 4.10 fr. oro arroba. Idem, idem, bajo a regular, 4.10 fr. oro arroba. Cuchillo, bajo a regular, 4.10 fr. oro arroba. Idem superior, 4.10 fr. oro arroba. Idem inferior, 4.10 fr. oro arroba. Idem inferior, 4.10 fr. oro arroba.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO DE LA PLAZA.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO DE LA PLAZA.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

ANUNCIO. Se declara licitado el batallón provincial de Caballeros y Ordenanzas, José Rodríguez Fernández, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, con el fin de entregar los documentos que se le presenten.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. 8 de Septiembre a las 8 de la mañana.

SE ESPERAN. Obra. 8 de Septiembre a las 8

ULTIMO TELEGRAMA.

El Cónsul español en Tánger ha comunicado por telégrafo al Gobierno...

CORRESPONDENCIA.

Al mal no recuerdo, terminé mi décima nota con una postal...

los viejos de todos los ramos de la administración...

Las curetanas. En los periódicos de Nueva York, que recibimos ayer...

La discusión se animó mucho al entablarse una controversia entre el profesor Pankef, de Munich, y el Dr. Pront...

En la Gaceta Oficial de hoy, viernes, se publica lo siguiente: GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA...

En la Gaceta Oficial de hoy, viernes, se publica lo siguiente: GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA...

En la Gaceta Oficial de hoy, viernes, se publica lo siguiente: GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA...

En la Gaceta Oficial de hoy, viernes, se publica lo siguiente: GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA...

En la Gaceta Oficial de hoy, viernes, se publica lo siguiente: GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA...

En la Gaceta Oficial de hoy, viernes, se publica lo siguiente: GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA...

En la Gaceta Oficial de hoy, viernes, se publica lo siguiente: GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA...

En la Gaceta Oficial de hoy, viernes, se publica lo siguiente: GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA...

En la Gaceta Oficial de hoy, viernes, se publica lo siguiente: GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA...

combustibles, cuyo estudio dejaba en el invento vago...

El Excmo. Sr. Gobernador General ha dispuesto que se amplie a seis meses el plazo...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

Después de haber leído en el periódico de París un mensaje de paz del príncipe de Bismarck...

FOLETTIN. 36. LA REINA DE LOS MISERABLES. NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR P. MAHALIN.

—¡Ah! es la reina! —El que se le veía en el momento de salir del palacio...

—¡Bueno, bueno! —pensaba el lorenés.— ¿A qué le he conocido en seguida...?

—¡Bueno, bueno! —pensaba el lorenés.— ¿A qué le he conocido en seguida...?

—¡Bueno, bueno! —pensaba el lorenés.— ¿A qué le he conocido en seguida...?

—¡Bueno, bueno! —pensaba el lorenés.— ¿A qué le he conocido en seguida...?

—¡Bueno, bueno! —pensaba el lorenés.— ¿A qué le he conocido en seguida...?

—¡Bueno, bueno! —pensaba el lorenés.— ¿A qué le he conocido en seguida...?

—¡Bueno, bueno! —pensaba el lorenés.— ¿A qué le he conocido en seguida...?

—¡Bueno, bueno! —pensaba el lorenés.— ¿A qué le he conocido en seguida...?

—¡Bueno, bueno! —pensaba el lorenés.— ¿A qué le he conocido en seguida...?

—¡Bueno, bueno! —pensaba el lorenés.— ¿A qué le he conocido en seguida...?

—¡Bueno, bueno! —pensaba el lorenés.— ¿A qué le he conocido en seguida...?

—¡Bueno, bueno! —pensaba el lorenés.— ¿A qué le he conocido en seguida...?

—¡Bueno, bueno! —pensaba el lorenés.— ¿A qué le he conocido en seguida...?

—¡Bueno, bueno! —pensaba el lorenés.— ¿A qué le he conocido en seguida...?

